



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

FORMATO PARA LIQUIDACIÓN PAGO DE CONTRATOS POR CONCEPTO DE HONORARIOS Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONAS NATURALES (RENTAS DE TRABAJO ARTICULO 103 ESTATUTO TRIBUTARIO)

REGIONAL PUTUMAYO  
DESPACHO DIRECCION

Adquiriente: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA Nit adquiriente: 899.999.034-1

Código Regional	86
Código Centro	101086
Fecha Elaboración	Mayo de 2026
Versión	ENERO - 1,26
ID de Proceso	57880-043944

DATOS DEL CONTRATISTA			
Nombres y apellidos:	JENNIFER KATHERINE SANCHEZ ROMERO	Banco a consignar:	BANCOLOMBIA
Cédula de Ciudadanía	1.123.307.157	Tipo de cuenta:	AHORROS
Correo electrónico:	katteok@hotmail.com	Número de Cuenta:	86854331843
IP/Nº de contacto:		Presta Servicios Excluidos de IVA:	SI
Inducción SST:	SI	Pertenece al régimen simple de tributación:	NO
Régimen del IVA:	NO RESPONSABLE	Es declarante de renta por el año gravable 2025	NO
¿Es pensionado o tiene otra situación sustentada normativamente para no estar obligado a cotizar pensión?			
NO			
Sus ingresos en el 2025 fueron iguales o superiores a \$69.718.600			
NO			
Sus ingresos del contrato suscrito con la Entidad en el 2026 es igual o superior a \$209.496.000 (debe registrarse como responsable del IVA)			
NO			
¿Utiliza costos o gastos asociados al ingreso para disminuir su impuesto de renta que declara ante la DIAN anualmente?			
NO			
Concepto del pago corresponde a:			
Ninguno			
TARIFA RETENCIÓN ARTICULO 392 E.T.			
0,00%			

DATOS DEL CONTRATO			
Nº del contrato:	8811206/2026	Nº Compromiso SIIF	126
		Número de pagos durante la vigencia del contrato	12
OBJETO CONTRACTUAL: (Descripción del servicio prestado)	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN DERECHO PARA LA ESTRUCTURACIÓN Y APOYO INTEGRAL A LA GESTIÓN CONTRACTUAL Y CONVENCIONAL DE ADELANTE EN LA REGIONAL PUTUMAYO, LA CUAL INCLUYE, PERO NO SE LIMITA A LA ELABORACIÓN, REVISIÓN Y/O SEGUIMIENTO		

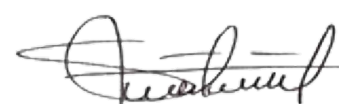
DATOS PERIODO DEL PAGO			
Del	01/05/2026	Al	31/05/2026
Número de pago	5	Saldo Anterior del Contrato:	\$ 49.440.000
Valor Bruto Pago:	\$ 6.180.000,00	Valor Total del Contrato:	\$ 71.070.000
		Nuevo Saldo del Contrato:	\$ 43.260.000

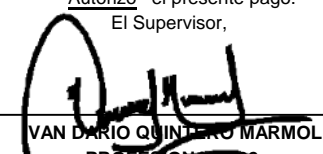
RESUMEN PAGOS GENERADOS EN EL PERIODO OBJETO DE PAGO			
Ingresos por honorarios	\$ 6.180.000	Ninguno	0,00%
Ingresos por comisiones	\$ 0	Retención en la Fuente del Periodo	\$ 0
<b>TOTAL INGRESOS DEL PERIODO</b>	<b>\$ 6.180.000</b>		<b>\$ 0</b>
<b>BASE PARA RETENCIÓN EN LA FUENTE</b>	<b>\$ 4.096.400</b>	<b>TOTAL RETEFUENTE PRESENTE PAGO</b>	<b>\$ 0</b>

LIQUIDACIÓN DE PAGO A SEGURIDAD SOCIAL Y LIQUIDACIÓN DEL NETO A PAGAR					
	Mayo	Abril			
Nº Planilla PILA, o, Nº Radicación pago SS	-----	9503784905	Base retención en la fuente a título de RENTA	4.096.400,00	TARIFA
Ingreso Base de Cotización - IBC	\$ 2.472.000	\$ 2.472.000	Base retención en la fuente a título de ICA	5.475.400,00	
Aporte obligatorio a seguridad social salud	\$ 309.000	\$ 309.000	Valor base IVA	0,00	
Aporte obligatorio a seguridad social Pensión	\$ 395.600	\$ 395.600	IVA (Si es RESPONSABLE)	0,00	19%
Aporte obligatorio a Fondo de solidaridad Pensional	\$ -	\$ 0	Menos Retención en la Fuente	0,00	0,00%
ARL	\$ 13.000	\$ 13.000	Menos Retención IVA	0,00	15%
	\$ -	\$ -	Reteica - 74902 - PUERTO ASIS	54.754,00	1,000%
	\$ -	\$ -		0,00	0%
	\$ -	\$ -		0,00	0%
	\$ -	\$ -		0,00	0%
Aportes voluntarios a Fondo de pensiones Obligatorias	\$ -	\$ -		0,00	0%
Aportes voluntarios a cuentas AFC Y AVC	\$ -	\$ -	Otras Retenciones	0,00	0,000%
Aporte voluntario a Fondos de pensiones voluntarias	\$ -	\$ -	Otras Retenciones	0,00	0,000%
Intereses Prestamo de Vivienda	\$ -	\$ -	Otras Retenciones	0,00	0,000%
Dependientes hasta	\$ -	\$ -	Otras Retenciones	0,00	0,000%
Salud hasta	\$ 837.984	\$ -	Otras Retenciones	0,00	0,000%
Renta Exenta 25%	\$ 41.375.460	\$ 1.366.000		0,00	
Renta Exenta 25% liquidada en los meses anteriores al periodo objeto de cobro.	\$ 4.743.000				
Retención en la Fuente Contingente	\$ -	\$ -	Descuentos de embargo (Si tiene)	0,00	
			<b>VALOR A PAGAR</b>	<b>\$6.125.246,00</b>	

**SON: SEIS MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE**

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO OBJETO DE PAGO	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO OBJETO DE PAGO- 15 al 31 de mayo del 2026	
Domicilio contractual, Puerto Asis Putumayo SENA Regional Putumayo - CAA	
1. Apoyar las áreas de la necesidad o demás áreas técnicas en todo lo relacionado con la gestión contractual.	
2. Durante el mes se programaron transferencias de conocimiento del Plan Nacional de Gestión Contractual 2026.	
3. se realizó la elaboración y revisión de los documentos correspondientes a la adiciones de contratos de instructores y suspensión	
4. Se realizó seguimiento y verificación de garantías vigentes en contratos en ejecución.	
5. Realizar la revisión y evaluación jurídica de los procesos de contratación de bienes	
6. Se socializaron formatos SIGA actualizados para fortalecer la gestión contractual institucional.	
7. Relacionar la EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS PRIMER TRIMESTRE -2026	

PARA LOS EFECTOS LEGALES CERTIFICO, BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, QUE:	
1. Cumplí a cabalidad las actividades del objeto contractual arriba descritas; 2. Los documentos soporte suministrados contienen el pago de Seguridad Social en Salud y Pensión, los aportes voluntarios a cuentas AFC y FVP, por los ingresos recibidos en el mes anterior del contrato objeto de cobro en esta planilla y certifico que no han sido utilizados en la disminución de la Base de Retención en la Fuente en ningún otro contrato; 3. El número de trabajadores contratados para cumplir con el desarrollo del objeto contractual corresponden a lo indicado en esta planilla; 4. Toda la información aquí suministra es verídica; 5. He leído y entendido la descripción de cada uno de los campos aquí	
 <b>JENNIFER KATHERINE SANCHEZ ROMERO</b> <b>EL CONTRATISTA</b>	

CERTIFICACION DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO	
En mi calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios personales aquí relacionado, CERTIFICO:	
1.- Que El Contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas;	
2.- Que El Contratista desarrolló las actividades descritas en el presente informe, dentro del periodo de cobro;	
3.- Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el contratista por los ingresos recibidos en el mes anterior por medio de la planilla PILA relacionada en el presente informe y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes.	
Autorizo el presente pago. El Supervisor,  <b>VAN DARIO QUINTERO MARMOL</b> <b>PROFESIONAL G08</b>	

Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el contratista y por el supervisor del contrato arriba relacionado, autorizo el presente pago:

**EL ORDENADOR DEL PAGO**  
**FREIDER ALEJANDRO NARVAEZ HERRERA**  
**DIRECTOR REGIONAL CON FUNCIONES DE SUBDIRECTOR DE CENTRO (E)**

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 1123307157		SANCHEZ ROMERO JENNIFER KATHERINE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	BARRIO LA FLORESTA	PUERTO ASIS-PUTUMAYO	3104576656	No	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-04	2026-04	299813665	9503784905	I	2026/05/15	2026/05/11	BANCOLOMBIA	0	\$717,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																										
EMPLEADO			NOVEDADES												PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				Total Aportes							
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes		
1	CC 1123307157	SANCHEZ JENNIFER																		230301	30	\$2,472,000	\$395,600	EP5037	30	\$2,472,000	\$309,000		0	50	50	14-23	30	\$2,472,000	\$13,000	0	50	50	No	\$717,600		
<b>Total</b>	<b>Afiliados( 1)</b>																					\$2,472,000	\$395,600			\$2,472,000	\$309,000			50	50			\$2,472,000	\$13,000			50	50			\$717,600

usuario: CC1123307157

Contraseña: Jennifer1234567

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1123307157		SANCHEZ ROMERO JENNIFER KATHERINE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	BARRIO LA FLORESTA	PUERTO ASIS-PUTUMAYO	3104576656	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION										
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago				
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor	
2026-04	2026-04	299813665	9503784905	I	2026/05/15	2026/05/11	BANCOLOMBIA		0	\$717,600

## RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$395,600	\$0	\$0	\$395,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$395,600	\$0	\$0	\$395,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$13,000	\$0	\$0	\$13,000
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$13,000	\$0	\$0	\$13,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$309,000	\$0	\$0	\$309,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	\$309,000	\$0	\$0	\$309,000
<b>TOTAL</b>				<b>1</b>	<b>\$717,600</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>	<b>\$717,600</b>



<b>PROCESO</b>					
<b>GESTIÓN CONTRACTUAL</b>					
<b>NOMBRE DEL FORMATO</b>					
<b>INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL</b>					
<b>CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN</b>					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

**MAYO de 2026**

**Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol**



## INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Puerto Asís, Mayo 2026

Señor(a)

**IVAN DARIO QUINTERO MARMOL**

SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.8811206

Gestión de infraestructura y logística-Profesional G02

Grupo Administrativo Mixto

Puerto Asís

**Asunto:** Informe mensual de ejecución contractual mayo del año 2026

**Referencia:** No CO1.PCCNTR.8811206 – 2026

Jennifer Katherine Sanchez Romero, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1123307157 de Puerto Asís, en mi calidad de Contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

**Valor y forma de Pago:** Se fija como valor total para el contrato la suma de SETENTA Y UN MILLONES SETENTA MIL PESOS M/CTE. (71.070.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: un primer pago en el mes de enero por el valor de TRES MILLONES NOVENTA MIL PESOS M/CTE (\$3.090.000) B) once(11) pagos iguales por los meses de febrero a diciembre de 2026, por valor de SEIS MILLONES CIENTO OCHENTA MIL PESOS M/CTE. \$ (6.180.000) cada uno.

**Plazo:** Será hasta el 31 de diciembre 2026

**Objeto:** Prestar servicios profesionales en derecho para la estructuración y apoyo integral a la gestión contractual y convencional de adelante en la Regional Putumayo, la cual incluye, pero no se limita a la elaboración, revisión y/o seguimiento de los documentos y actividades o actuaciones relacionadas con la actividad contractual.

### Ejecución mensual de actividades

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	A estructurar, en las etapas precontractual, contractual y pos contractual, los	Apoyar la revisión y organización de los procesos contractuales de bienes y servicios en las etapas precontractual y poscontractual, mediante la gestión	estudios previos revisados, evaluaciones de ofertas, informes de supervisión, actas de



	<p>procesos contractuales o convencionales en sus diferentes modalidades de selección a través de las plataformas de contratación pública designadas para ello. La estructuración de los procesos de selección comprende, pero no se limita, a la elaboración y/o revisión de los documentos con ocasión de la gestión contractual, realización de audiencias, evaluación de ofertas, elaboración o presentación de informes, trámites, respuesta a observaciones o peticiones de información.</p>	<p>documental, verificación de publicaciones, revisión de documentos, análisis de expedientes, evaluación de ofertas, elaboración de informes y atención de requerimientos. En etapa poscontractual se tramitan cesiones, adiciones, prórrogas y modificaciones permitidas durante la vigencia de la Ley de Garantías, sin apertura ni celebración de nuevos contratos cuando exista restricción legal aplicable.</p>	<p>cesión, adición, prórroga o modificación, soportes de publicación en SECOP II.</p>
2	<p>Apoyar las áreas de la necesidad o demás áreas técnicas en todo lo relacionado con la gestión contractual.</p>	<p>Apoyar a los supervisores de las vigencias 2022, 2023 y 2024 en la revisión y verificación de los contratos a su cargo, con el fin de adelantar su cierre.</p>	<p>Evidencia el drive donde se carga la información.</p>
3	<p>Elaborar los documentos que sean necesarios para garantizar el soporte jurídico en todos los procesos de contratación y convenios que le sean asignados.</p>	<p>En cumplimiento de la obligación de elaborar los documentos necesarios para el soporte jurídico en los procesos contractuales asignados, se realizó la elaboración y revisión de los documentos correspondientes a la adiciones, cesiones de contratos de evaluadores e administrativos, garantizando su conformidad con la normativa vigente.</p>	<p>Documentos donde se evidencia que se realizaron modificaciones</p>
4	<p>Tramitar las solicitudes que le sean asignadas el SECOP I, SECOP II y TVEC.</p>	<p>Se gestionaron actuaciones y actualizaciones en SECOP II correspondientes a procesos en ejecución antes una adiciones y cesiones contractuales.</p>	<p>Procesos adicionados en secopII</p>
5	<p>Verificar las garantías presentadas con ocasión de los procesos de selección o convenios celebrados por el SENA..</p>	<p>Se realizó seguimiento y verificación de garantías vigentes en contratos en ejecución.</p>	<p>Evidencia Póliza aprobada en Secop II</p>



6	Atender los trámites de modificaciones, prorrogas, adiciones, cesiones, suspensiones y demás modificaciones contractuales y convencionales solicitadas por el supervisor de los contratos, ordenador del gasto o por la coordinación administrativa del Centro.	Se atendieron y gestionaron solicitudes de modificaciones contractuales en procesos en ejecución, realizando revisión técnica y jurídica de los soportes remitidos por la supervisión, en adiciones de evaluadores, cesión de contrato y reactivación de contrato de prestación de servicios.	Proyección de documentaciones para modificar el contrato en la plataforma SecopII en cuanto a adiciones de evaluadores, cesión de contrato y reactivación de contrato de prestación de servicios.
7	Elaborar los informes o respuestas a los requerimientos realizados por los entes de control o aquellos solicitados por el supervisor del contrato.	Estar atenta cuando sea requerida	Correo donde se evidencia respuesta solicitud de la Auditoría.
8	Tramitar, desde su competencia, la liquidación de los contratos y convenios que le sean asignados.	Estar atenta cuando sea requerido las terminaciones o liquidaciones de los contratos.	Evidencia cargada en SECOPII
9	Fomentar el uso de los formatos, listas de verificación, procedimientos, instructivos y documentos dispuestos en el SIGA para la Gestión Contractual y convencional.	En cumplimiento de la obligación de fomentar el uso de los formatos, listas de verificación y demás documentos del SIGA para la gestión contractual, se recibió la socialización y aplicación de los formatos actualizados adoptados para los procesos contractuales	Correo en donde el quipo Siga envía los nuevos formatos
10	Dar cumplimiento a los lineamientos que sobre gestión documental tiene establecidos la entidad.	Se dio cumplimiento a los lineamientos institucionales en materia de gestión documental, garantizando la organización, actualización y custodia de los expedientes contractuales.	Listado de documentos actualizados
11	Brindar asesoría presencial y/o virtual, según corresponda, en materia contractual y convencional a los grupos de valor.	Estar atenta para cuando sea requerida	Registro fotográfico y material de conocimiento formativo
12	Atender las auditorías internas y externas en materia de contratación y convenios, así como realizar los planes de mejoramiento resultado de estas.	Relacionar la EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS PRIMER TRIMESTRE - 2026	Cargue de la información en el DRIVE



13	Apoyar de manera transversal el Proceso de Gestión Contractual de los centros de formación de su regional, conforme a lo solicitado por su supervisión.	Estar atenta para Brindar apoyo transversal a la gestión contractual de los centros de formación.	Soportes de gestión, comunicaciones oficiales y registros documentales.
14	Asistir a las transferencias de conocimiento, socializaciones, encuentros y demás actividades programadas por la Dirección Jurídica de la Dirección General del SENA, relacionadas con la gestión contractual.	Durante el mes se programaron transferencias de conocimiento, PLAN NACIONAL DE TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA GESTIÓN CONTRACTUAL - 2026	Convocatoria a la PLAN NACIONAL DE TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA GESTIÓN CONTRACTUAL - 2026
15	El contratista estará a disposición para brindar apoyo a la supervisión del contrato cuando le sea requerido por el Coordinador Académico de su zona o por el Supervisor del contrato, en el marco de las funciones asignadas y conforme a las directrices institucionales.	Estar pendiente al requerimiento de apoyo a supervisión del contrato	Informes de apoyo, correos de solicitud, actas y soportes de las actividades realizadas.
16	Radicar la cuenta de cobro mensualmente de conformidad a los lineamientos establecidos por el supervisor y dentro del término solicitado.	Elaboración de informe mensual de ejecución mes de mayo y radicación de cuenta de acuerdo a lineamientos.	Planilla de cobro Drive
17	Las demás actividades relacionadas con el objeto y naturaleza del contrato.	Se brindó asesoría jurídica a dependencias y supervisores en materia contractual, orientando sobre aplicación de lineamientos normativos y procedimientos en SECOP II.	Chat de orientación jurídica.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.



ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1				
2				

**NOTA INTERNA. Diligenciar el cuadro con la información de cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntando con el respectivo informe el respectivo soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.**

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 9503784905 de la planilla, aportes en línea del mes de abril 2026. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en (24) folios

Cordialmente,

**JENNIFER KATHERINE SANCHEZ ROMERO**

**Contratista**

**C.C. No. 1123307157**

Recibí a satisfacción:

**Ivan Dario Quintero Marmol**

**Profesional G02-Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR.8811206- 2026**

**BITÁCORA DE ACTIVIDADES**

**CONTRATISTA Y ROL**

Jennifer Katherine Sanchez Romero- Abogada Contratación Despachos Regionales

**DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES**

**OBJETO CONTRACTUAL**

Prestar servicios profesionales en derecho para la estructuración y apoyo integral a la gestión contractual y convencional de adelante en la Regional Putumayo, la cual incluye, pero no se limita a la elaboración, revisión y/o seguimiento de los documentos y actividades o actuaciones relacionadas con la actividad contractual.

**PERIODO**

**MAYO 2026**

**ACTIVIDADES CONTRACTUALES REALIZADAS**

**EVIDENCIAS**

Apoyar la revisión y organización de los procesos contractuales de bienes y servicios en las etapas precontractual y poscontractual, mediante la gestión documental, verificación de publicaciones, revisión de documentos, análisis de expedientes, evaluación de ofertas, elaboración de informes y atención de requerimientos. En etapa poscontractual se tramitan cesiones, adiciones, prórrogas y modificaciones permitidas durante la vigencia de la Ley de Garantías, sin apertura ni celebración de nuevos contratos cuando exista restricción legal aplicable.

SOLICITUD DE CESION

**Puerto asís, Putumayo, 05 de mayo de 2026**

**Señora  
Falco Nery Toro Pianda**  
Supervisora de Contrato – Coordinadora Misional

SENA - REGIONAL PUTUMAYO  
RADICACIÓN RECIBIDA  
**No: 86-1-2026-000994**  
7/05/2026 4:15:52 p. m.

**Asunto:** Oficio de terminación de cesión de contrato- CO1.PCCNTR.8871245

Cordial saludo,

Yo, **Fanny Villalba Paz**, identificada con el contrato No. **CO1.PCCNTR.8871245**, en calidad de **orientadora de la Agencia Pública de Empleo SENA**, me permito informar que el periodo correspondiente a la cesión del contrato, iniciado el **15 de enero de 2026**, ha finalizado el día **05 de mayo de 2026**.

Por medio del presente oficio, dejo constancia de la terminación de la cesión del contrato en la fecha anteriormente indicada, dando cumplimiento a las obligaciones establecidas durante el tiempo de ejecución.

Agradezco la confianza depositada y el acompañamiento brindado durante el desarrollo de mis funciones, reiterando mi disposición para realizar los procesos administrativos de cierre que sean requeridos.

Quedo atenta a cualquier indicación adicional.

Cordialmente,



**Fanny Villalba Paz**  
Orientadora  
Agencia Pública de Empleo SENA  
3508287442  
fannyvillalbapaz@gmail.com

SOLICITUD AUTORIZACION Pública Resumir este correo electrónico

Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Vie 02/05/2036 14:05

Cordial saludo

Respetado Director desde la coordinación Misional de manera atenta me dirijo a usted para solicitar, autorización para adelantar proceso de adición por dos meses (junio y julio ) a los siguientes contratos de los **Evaluadores** del área de Certificación por competencias laborales:

- CO1.PCCNTR.9032188 CHARLES DARWIN LOSADA VILLADA
- CO1.PCCNTR.9064850 JAVIER GERALDO BURBANO MUÑOZ
- CO1.PCCNTR.9039847 HILIANA HIBETH TORO PIANDA

Cordialmente



**FALCO NERY TORO PIANDA**

Centro Agroforestal Acuicola Arapaima  
Puerto Asís - Regional Putumayo  
misionaIputumayo@sena.edu.co  
Cra 23 A No 25-06, B 20 de Julio

www.sena.edu.co



Freider Alejandro Narvaez Herrera

Para: misionaIputumayo; despachoregionalpyo

CC: Misael Albeiro Gualpaz Bravo; competenciasputumayo; Jennifer Katherine Sanchez Romero; Luis Carlos Arevalo Ruiz

Mar 05/05/2026 14:49

Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Vie 02/05/2036 14:49

Cordial saludo,

Autorizado.

Atentamente,

## ADICIONES

Pública	Pública Clasificada	Pública Reservada
---------	---------------------	-------------------

### INFORME DE SUPERVISIÓN – PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.9032188

#### 1. ASPECTOS GENERALES

<b>CONTRATANTE</b>	SENA REGIONAL PUTUMAYO
<b>CONTRATO NRO.</b>	No CO1.PCCNTR.9032188
<b>FECHA DE SUSCRIPCIÓN</b>	21/01/2026
<b>OBJETO</b>	Prestar servicios profesionales /o de apoyo a la gestión para apoyar en el desarrollo de las actividades de evaluación de competencias laborales en el área clave de TRANSPORTE, así como para la construcción de instrumentos de evaluación o revisión técnica, en el área o estrategia técnica de su dominio, en los centros de formación del SENA, conforme a los lineamientos establecidos por la Entidad, orientado al cumplimiento de las metas establecidas en este servicio misional del SENA.
<b>CONTRATISTA</b>	CHARLES DARWIN LOSADA VILLADA
<b>FECHA DE INICIO</b>	2/02/2026
<b>FECHA DE TERMINACIÓN</b>	31/05/2026
<b>VALOR ACTUAL DEL CONTRATO</b>	\$ 19.960.000

#### 1.1 Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
<b>ASEGURADORA</b>			
<b>NRO. DE PÓLIZA</b>	CHU-100068605		
<b>CERTIFICADO O ANEXO</b>	N/A		
<b>FECHA EXPEDICIÓN</b>			
<b>FECHA APROBACIÓN</b>	22/01/2026		
<b>AMPARO</b>	<b>VIGENCIA</b>		<b>VALOR</b>
	<b>DESDE</b>	<b>HASTA</b>	
Cumplimiento	20-02-2026	30-09-2026	1.996.000,00

## 5. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA Regional Putumayo, en cumplimiento de su misión institucional de Evaluar y Certificar por Competencias Laborales, celebró contratos de prestación de servicios con profesionales, con el propósito de garantizar la ejecución de la misionalidad, conforme a los lineamientos institucionales y la caracterización de las necesidades del sector productivo regional.

GCCON-F-031 V04

3



En desarrollo de la ejecución contractual, se ha evidenciado que las actividades asociadas al contrato No. No CO1.PCCNTR.9032188 no podrá culminarse en su totalidad dentro del plazo inicialmente previsto, toda vez que existen nuevas solicitudes y la necesidad de garantizar la atención a los grupos de valor de la región.

Que, EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA PUTUMAYO en acuerdo con **CHARLES DARWIN LOSADA VILLADA**, solicitan modificar el plazo del contrato; por lo tanto, se hace necesario modificar el plazo de ejecución en el sentido de adicionar **sesenta (60) días calendario** y consecuentemente adicionar el valor del mismo en la suma de **NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE (\$9.980.000)**, para un valor total de **VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE (\$29.940.000)**, puesto que, inicialmente la fecha pactada va hasta el **31 de mayo de 2026** y teniendo en cuenta los lineamientos y recursos disponibles, se prorrogaría hasta el **31 de julio de 2026**.

En ese sentido, desde el punto de vista técnico, resulta necesario adicionar el plazo de ejecución del contrato, con el fin de atender las solicitudes adicionales recibidas y garantizar el cumplimiento de los objetivos misionales del SENA, en condiciones de calidad, continuidad y eficiencia.

La presente adición no modifica el objeto contractual ni las condiciones técnicas inicialmente pactadas, sino que permite su ejecución plena, atendiendo a circunstancias propias de la dinámica del proceso.



PROCESO			
GESTIÓN CONTRACTUAL			
NOMBRE DEL FORMATO			
INFORME DE SUPERVISIÓN			
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN			
Pública	X	Pública Clasificada	Pública Reservada

### INFORME DE SUPERVISIÓN – PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.9039847

#### 1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	SENA REGIONAL PUTUMAYO
CONTRATO NRO.	No CO1.PCCNTR.9039847
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	1/02/2026
OBJETO	"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES /O DE APOYO A LA GESTIÓN PARA APOYAR EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES EN EL ÁREA CLAVE DE PRODUCCIÓN PECUARIA, ASÍ COMO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN O REVISIÓN TÉCNICA, EN EL ÁREA O ESTRATEGIA TÉCNICA DE SU DOMINIO, EN LOS CENTROS DE FORMACIÓN DEL SENA, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD, ORIENTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS ESTABLECIDAS EN ESTE SERVICIO MISIONAL DEL SENA."
CONTRATISTA	HILIANA HIBETH TORO PIANDA
FECHA DE INICIO	01/02/2026
FECHA DE TERMINACIÓN	31/05/2026
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	\$ 19.960.000

#### 1.1 Garantías contractuales

**5. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN**

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA Regional Putumayo, en cumplimiento de su misión institucional de Evaluar y Certificar por Competencias Laborales, celebró contratos de prestación de servicios con profesionales, con el propósito de garantizar la ejecución de la misionalidad, conforme a los lineamientos institucionales y la caracterización de las necesidades del sector productivo regional.

GCCON-F-031 V04



En desarrollo de la ejecución contractual, se ha evidenciado que las actividades asociadas al contrato No. No CO1.PCCNTR.9039847 no podrá culminarse en su totalidad dentro del plazo inicialmente previsto, toda vez que existen nuevas solicitudes y la necesidad de garantizar la atención a los grupos de valor de la región.

Que, EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA PUTUMAYO en acuerdo con **HILIANA HIBETH TORO PIANDA**, solicitan modificar el plazo del contrato; por lo tanto, se hace necesario modificar el plazo de ejecución en el sentido de adicionar **sesenta (60) días calendario** y consecuentemente adicionar el valor del mismo en la suma de **NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE (\$9.980.000)**, para un valor total de **VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE (\$29.940.000)**, puesto que, inicialmente la fecha pactada va hasta el **31 de mayo de 2026** y teniendo en cuenta los lineamientos y recursos disponibles, se prorrogaría hasta el **31 de julio de 2026**.

En ese sentido, desde el punto de vista técnico, resulta necesario adicionar el plazo de ejecución del contrato, con el fin de atender las solicitudes adicionales recibidas y garantizar el cumplimiento de los objetivos misionales del SENA, en condiciones de calidad, continuidad y eficiencia.

La presente adición no modifica el objeto contractual ni las condiciones técnicas inicialmente pactadas, sino que permite su ejecución plena, atendiendo a circunstancias propias de la dinámica del proceso.

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN			
Pública		Pública Clasificada	Pública Reservada

**INFORME DE SUPERVISIÓN – PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES  
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.9064850**

**1. ASPECTOS GENERALES**

<b>CONTRATANTE</b>	SENA REGIONAL PUTUMAYO
<b>CONTRATO NRO.</b>	CO1.PCCNTR.9064850
<b>FECHA DE SUSCRIPCIÓN</b>	22/01/2026
<b>OBJETO</b>	Prestar servicios profesionales /o de apoyo a la gestión para apoyar en el desarrollo de las actividades de evaluación de competencias laborales en el área clave de PRODUCCION AGRICOLA, así como para la construcción de instrumentos de evaluación o revisión técnica, en el área o estrategia técnica de su dominio, en los centros de formación del SENA, conforme a los lineamientos establecidos por la Entidad, orientado al cumplimiento de las metas establecidas en este servicio misional del SENA.
<b>CONTRATISTA</b>	JAVIER GERALDO BURBANO MUÑOZ
<b>FECHA DE INICIO</b>	01/02/2026
<b>FECHA DE TERMINACIÓN</b>	31/05/2026
<b>VALOR ACTUAL DEL CONTRATO</b>	\$ 19.960.000

**1.1 Garantías contractuales**

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
<b>ASEGURADORA</b>	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A		
<b>NRO. DE PÓLIZA</b>	CHU-100068615		
<b>CERTIFICADO O ANEXO</b>	N/A		
<b>FECHA EXPEDICIÓN</b>	21/01/2026		
<b>FECHA APROBACIÓN</b>	22/01/2026		
<b>AMPARO</b>	<b>VIGENCIA</b>		<b>VALOR</b>
	<b>DESDE</b>	<b>HASTA</b>	
Cumplimiento	02-02-2026	30-09-2026	1.996.000

## 5. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA Regional Putumayo, en cumplimiento de su misión institucional de Evaluar y Certificar por Competencias Laborales, celebró contratos de prestación de servicios con profesionales, con el propósito de garantizar la ejecución de la misionalidad, conforme a los lineamientos institucionales y la caracterización de las necesidades del sector productivo regional.

En desarrollo de la ejecución contractual, se ha evidenciado que las actividades asociadas al contrato No. CO1.PCCNTR.9064850 no podrá culminarse en su totalidad dentro del plazo inicialmente previsto, toda vez que existen nuevas solicitudes y la necesidad de garantizar la atención a los grupos de valor de la región.

3

GCCON-F-031 V04



Que, EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA PUTUMAYO en acuerdo con **JAVIER GERALDO BURBANO MUÑOZ**, solicitan modificar el plazo del contrato; por lo tanto, se hace necesario modificar el plazo de ejecución en el sentido de adicionar **sesenta (60) días calendario** y consecuentemente adicionar el valor del mismo en la suma de **NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE (\$9.980.000)**, para un valor total de **VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE (\$29.940.000)**, puesto que, inicialmente la fecha pactada va hasta el **31 de mayo de 2026** y teniendo en cuenta los lineamientos y recursos disponibles, se prorrogaría hasta el **31 de julio de 2026**.

En ese sentido, desde el punto de vista técnico, resulta necesario adicionar el plazo de ejecución del contrato, con el fin de atender las solicitudes adicionales recibidas y garantizar el cumplimiento de los objetivos misionales del SENA, en condiciones de calidad, continuidad y eficiencia.

La presente adición no modifica el objeto contractual ni las condiciones técnicas inicialmente pactadas, sino que permite su ejecución plena, atendiendo a circunstancias propias de la dinámica del proceso.

En un contrato estatal y de mutuo acuerdo, es viable incluir modalidades, condiciones y en general

Reactivación de contrato

Orito, 12 de mayo de 2026

Señores:  
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE- SENA  
FREIDER NARVAEZ  
**DIRECTOR DEL SENA**  
JESUS LEONARDO CABRERA GUZMAN  
SUPERVISOR CONTRATO

SENA - REGIONAL PUTUMAYO  
RADICACIÓN RECIBIDA  
**No: 86-1-2026-001025**  
13/05/2026 8:45:00 a. m.

***Asunto: Reintegro de la Suspensión de contrato***

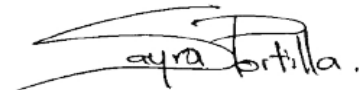
Cordial Salud

Por medio de la presente, yo, **SAYRA IVETTE PORTILLA MONCAYO**, identificada con **CC 1128439424** de Medellín, con cargo de instructora en el área de FIC, me dirijo a ustedes para solicitar la reincorporación de mi contrato por prestación de servicio No. **9041094** del año 2026

El reintegro sería desde el 16 de mayo hasta 12 de diciembre del presente año para continuar con la ejecución normal del contrato.

Agradezco su atención quedo atenta a cualquier indicación.

Cordialmente,



**SAYRA IVETTE PORTILLA MONCAYO**  
Contratista  
C.C. No. 1128439424

Apoyar a los supervisores de las vigencias 2022, 2023 y 2024 en la revisión y verificación de los contratos a su cargo, con el fin de adelantar su cierre.

La fase del proceso fue aprobada.

**Información general**

Identificador Único de la Modificación: CO1.CTRMOD.22977761

ID del contrato en SECOP: CO1.PCCNTR.5870133

Estado: Publicado

Tipo: Cierre el contrato

¿Requiere reconocimiento del proveedor?

Estado de la fecha: 14 horas de tiempo transcurrido (12/05/2025 8:57:43 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Justificación de la modificación: Verificado el expediente contractual, se evidenció el cumplimiento de las obligaciones pactadas; la publicación del informe final, la totalidad de los pagos en estado pagado en SECOP II y el vencimiento de las garantías. No existiendo obligaciones pendientes, se procede al cierre del contrato.

Documentos de la modificación

Archivo	Nombre del archivo	Detalle
25. ACTA DE CIERRE 0109-2024 .pdf	25. ACTA DE CIERRE 0109-2024 .pdf	<a href="#">(detalla)</a>

Detalles de la modificación

Cambios de la Entidad Estatal

El contrato fue cambiado para Cerrado.

**CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN**

Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada
---------	---	---------------------	--	-------------------

**ACTA DE CIERRE DEL EXPEDIENTE Y/O CIERRE FINANCIERO**

El Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015 y los lineamientos impartidos por Colombia Compra Eficiente, procede a realizar el cierre del expediente, tal como a continuación se evidencia:

<b>CONTRATO</b>	0012-2023
<b>FECHA DE SUSCRIPCIÓN</b>	1/16/2023
<b>FECHA DE INICIO</b>	1/16/2023
<b>FECHA DE TERMINACIÓN</b>	12/31/2023
<b>PLATAFORMA DE PUBLICACIÓN</b>	SECOP II
<b>ENLACE</b>	<a href="https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.22551430&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False">https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.22551430&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False</a>

En cumplimiento de la obligación de elaborar los documentos necesarios para el soporte jurídico en los procesos contractuales asignados, se realizó la elaboración y revisión de los documentos correspondientes a la adiciones, cesiones de contratos de evaluadores e administrativos, garantizando su conformidad con la normativa vigente.

861010

Puerto Asís

Señor  
**FALCO NERY TORO PIANDA**  
 Supervisor del contrato No. CO1.PCCNTR.8871245 DE 2026  
 Puerto Asís – Putumayo

Asunto: Respuesta a solicitud de cesión de contratos CO1.PCCNTR.8871245 DE 2026

Cordial saludo, estimado Supervisor de Contrato,

En atención a su petición radicada bajo el número 86-9-2026-004564 y NIS 2026-02-186571, con fecha de recepción 8 de mayo del 2026, relacionada con solicitud de cesión de contratos CO1.PCCNTR.8871245 DE 2026, nos permitimos informarle lo siguiente:

Le informamos que se acepta la solicitud de cesión del contrato de prestación de servicios profesionales No. CO1.PCCNTR.8871245 DE 2026, teniendo en cuenta que la cláusula DÉCIMA PRIMERA - CESIÓN DEL CONTRATO: "De conformidad con lo establecido en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993, el presente contrato es "intuitu personae" en consecuencia no podrá ser cedido a ningún título por EL CONTRATISTA sin la autorización previa, expresa y escrita de EL SENA. EL CONTRATISTA responderá por la ejecución de las obligaciones contractuales hasta que el documento de cesión esté suscrito por las partes y el (la) Ordenador (a) del Gasto".

Con fundamento en el Informe de Supervisión suscrito por el supervisor del contrato, mediante el cual se analiza la procedencia de la cesión contractual y se verifica el cumplimiento de los requisitos exigidos para tal efecto, se realizó la revisión de los documentos aportados por el cesionario, con el fin de certificar el cumplimiento de la idoneidad, capacidad y experiencia requeridas para la adecuada ejecución del contrato.

En ese sentido, revisados los soportes allegados por el señor Jefferson Adrín Bastidas Córdoba, el supervisor evidenció que cumple con el perfil exigido en los estudios previos, así como con las condiciones de capacidad, idoneidad y experiencia necesarias para el desarrollo de las actividades objeto contractual. En consecuencia, con base en lo conceptualizado en el Informe de Supervisión, se considera procedente y se propone la aprobación de la cesión contractual por parte del ordenador del gasto.

De acuerdo con lo anterior, se aprueba lo solicitado en cuanto al contrato suscrito por Fanny villaiba paz favor de Gabriela Alejandra Arturo Benavides identificado con cédula de ciudadanía 1.085.344.501 a partir del 11 de mayo de 2026.

Regional Putumayo/Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima  
 Cll 19ª No. 23-57 B/ 20 de julio, Puerto Asís – Tel. 4227177



RCEH-09



**ADICIÓN Y PRÓRROGA N° 01 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. CO1.PCCNTR.9032188 SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – CHARLES DARWIN LOSADA VILLADA**

**CONSIDERACIONES:** 1. Que el día 02 de enero del 2026 las partes suscribieron el contrato electrónico de prestación de servicios de la referencia, cuyo objeto es: "Prestar servicios profesionales /o de apoyo a la gestión para apoyar en el desarrollo de las actividades de evaluación de competencias laborales en el área clave de TRANSPORTE, así como para la construcción de instrumentos de evaluación o revisión técnica, en el área o estrategia técnica de su dominio, en los centros de formación del SENA, conforme a los lineamientos establecidos por la Entidad, orientado al cumplimiento de las metas establecidas en este servicio misional del SENA". 2. Que, el plazo se pactó hasta el 31 de mayo de 2026, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en el contrato. 3. Que, según lo estipulado en el contrato, el valor total del mismo asciende a la suma DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE. (\$19.960.000) 4. Que FALCO NERY TORO PIANDA Coordinadora misional, supervisor del contrato, mediante justificación de fecha el día 05 de mayo del 2026 bajo el radicado N° 86-9-2026-004494 manifiesta: "Que, EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA PUTUMAYO en acuerdo con CHARLES DARWIN LOSADA VILLADA, solicitan modificar el plazo del contrato; por lo tanto, se hace necesario modificar el plazo de ejecución en el sentido de adicionar sesenta (60) días calendario y consecuentemente adicionar el valor del mismo en la suma de NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE (\$9.980.000), para un valor total de VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE (\$29.940.000), puesto que, inicialmente la fecha pactada va hasta el 31 de mayo de 2026 y teniendo en cuenta los lineamientos y recursos disponibles, se prorrogaría hasta el 31 de julio de 2026 (...)". 5. Que, para amparar la presente modificación, el SENA cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 5926 del 2026, expedido por grupo de Apoyo Administrativo Mixto cuyo objeto es atender la contratación de servicios personales en la presente vigencia. 6. Que el ordenador del gasto Director (a) Regional (E), luego de verificar la justificación con el equipo de apoyo de contratación, considera viable y en consecuencia da visto bueno a la presente adición. 7. Que en virtud de lo consagrado en el inciso segundo del párrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993, los contratos que celebren las Entidades Estatales no pueden adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial. 8. Que el valor de la presente adición no supera el porcentaje establecido por la Ley, señalado en el numeral anterior. 9. Con fundamento en las anteriores consideraciones las partes han convenido adicionar el valor del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, que se registró por la Ley 80 de 1993, sus disposiciones reglamentarias, las demás normas que regulan la materia y las estipulaciones contenidas en las siguientes cláusulas: CLÁUSULA PRIMERA: ADICIÓN.- Las partes convienen adicionar el valor del contrato de prestación de servicios de la referencia en la suma de NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE (\$9.980.000), para un valor total de VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE (\$29.940.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera:

No.	Mes	Valor
1.	FEBRERO	\$ 4.990.000
2.	MARZO	\$ 4.990.000
3.	ABRIL	\$ 4.990.000
4.	MAYO	\$ 4.990.000
5.	JUNIO	\$ 4.990.000
6.	JULIO	\$ 4.990.000
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 29.940.000</b>



**ADICIÓN Y PRÓRROGA N° 01 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No.**

**CO1.PCCNTR.9039847 SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – HILIANA**

**HIBETH TORO PIANDA**

**CONSIDERACIONES:** **1.** Que el día 02 de enero del 2026 las partes suscribieron el contrato electrónico de prestación de servicios de la referencia, cuyo objeto es: *"Prestar servicios profesionales /o de apoyo a la gestión para apoyar en el desarrollo de las actividades de evaluación de competencias laborales en el área clave de producción pecuaria, así como para la construcción de instrumentos de evaluación o revisión técnica, en el área o estrategia técnica de su dominio, en los centros de formación del Sena, conforme a los lineamientos establecidos por la entidad, orientado al cumplimiento de las metas establecidas en este servicio misional del Sena"*. **2.** Que, el plazo se pactó hasta el **31 de mayo de 2026**, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en el contrato. **3.** Que, según lo estipulado en del contrato, el valor total del mismo asciende a la suma **DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE. (\$19.960.000)**. **4. Que MISAEAL ALBEIRO GUALPAZ BRAVO, supervisor del contrato**, mediante justificación de fecha el día 05 de mayo del 2026 bajo el radicado N° 86-9-2026-004493 manifiesta: *"EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA PUTUMAYO en acuerdo con HILIANA HIBETH TORO PIANDA, solicitan modificar el plazo del contrato; por lo tanto, se hace necesario modificar el plazo de ejecución en el sentido de adicionar sesenta (60) días calendario y consecuentemente adicionar el valor del mismo en la suma de NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE (\$9.980.000), para un valor total de VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE (\$29.940.000), puesto que, inicialmente la fecha pactada va hasta el 31 de mayo de 2026 y teniendo en cuenta los lineamientos y recursos disponibles, se prorrogaría hasta el 31 de julio de 2026. En ese sentido, desde el punto de vista técnico, resulta necesario adicionar el plazo de ejecución del contrato, con el fin de atender las solicitudes adicionales recibidas y garantizar el cumplimiento de los objetivos misionales del SENA, en condiciones de calidad, continuidad y eficiencia (...)"*. **5.** Que, para amparar la presente modificación, el SENA cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° **5926 del 2026**, expedido por **grupo de Apoyo Administrativo Mixto** cuyo objeto es atender la contratación de servicios personales en la presente vigencia. **6.** Que el ordenador del gasto **Director (a) Regional (E)**, luego de verificar la justificación con el equipo de apoyo de contratación, considera viable y en consecuencia da visto bueno a la presente adición. **7.** Que en virtud de lo consagrado en el inciso segundo del párrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993, los contratos que celebren las Entidades Estatales no pueden adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial. **8.** Que el valor de la presente adición no supera el porcentaje establecido por la Ley, señalado en el numeral anterior. **9.** Con fundamento en las anteriores consideraciones las partes han convenido adicionar el valor del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, que se registrá por la Ley 80 de 1993, sus disposiciones reglamentarias, las demás normas que regulan la materia y las estipulaciones contenidas en las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA: ADICIÓN-** Las partes convienen adicionar el valor del contrato de prestación de servicios de la referencia en la suma de **NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE (\$9.980.000), para un valor total de VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE (\$29.940.000)**, Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera:

No.	Mes	Valor
-----	-----	-------




ADICIÓN Y PRÓRROGA N° 01 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No.  
CO1.PCCNTR.9039847 SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – HILIANA

HIBETH TORO PIANDA

TOTAL	\$ 29.940.000
Valor inicial del contrato	\$ 19.960.000
Valor pagado al contratista	\$ 14.970.000
Valor adicional	\$ 9.980.000
Valor total del contrato actual	\$ 29.940.000

**CLÁUSULA TERCERA: RECURSOS-** El valor de los honorarios de la presente adición y prórroga del contrato se hará con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 5926 del 2026 expedido por Grupo de Apoyo Administrativo Mixto **CLÁUSULA CUARTA: MODIFICACIÓN GARANTÍAS:** LA CONTRATISTA deberá modificar a su costa y a favor del SENA, la garantía que ampara el contrato de conformidad con las condiciones de este documento, por el valor adicionado y el plazo prorrogado, la cual deberá ser cargada y aprobada por el SENA mediante la plataforma SECOP II. **CLÁUSULA QUINTA: SOPORTES:** Los soportes documentales correspondientes a la presente acta de adición y prórroga se encuentran electrónicamente y pueden ser consultados en el aplicativo SECOP II: Certificado del Registro Presupuestal, Certificado de Disponibilidad Presupuestal, garantía contractual aprobada. Adicionalmente se adjunta a este documento: El documento de justificación emitido por el supervisor del contrato y el estado de cuenta del contrato expedido por el (Grupo de Contabilidad o Grupo de Apoyo Administrativo Mixto) (hoja de ruta de pagos SIIF). **CLÁUSULA SEXTA: REMISIÓN:** Remítase la presente acta de adición y prórroga a la (Dirección Administrativa y Financiera o Grupo de Apoyo Administrativo Mixto, según sea el caso) para lo de su competencia. **CLÁUSULA SÉPTIMA: PUBLICACIÓN -** De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, el presente documento se publicará en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II. **CLÁUSULA OCTAVA:** Las demás cláusulas del Contrato electrónico objeto de la presente adición y prórroga conservan plena vigencia. **CLÁUSULA NOVENA:** La presente adición y prórroga se perfecciona con la firma electrónica de las partes e inicia su ejecución con la aprobación de la garantía y el registro presupuestal.

Proyectó: Jennifer Katherine Sanchez Romero- Abogada Contratación Despachos Regionales 



ADICIÓN Y PRÓRROGA N° 01 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No.  
CO1.PCCNTR.9064850 SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – JAVIER  
GERALDO BURBANO MUÑOZ

**CONSIDERACIONES:** 1. Que el día 02 de enero del 2026 las partes suscribieron el contrato electrónico de prestación de servicios de la referencia, cuyo objeto es: *Prestar servicios profesionales /o de apoyo a la gestión para apoyar en el desarrollo de las actividades de evaluación de competencias laborales en el área clave de PRODUCCION AGRICOLA, así como para la construcción de instrumentos de evaluación o revisión técnica, en el área o estrategia técnica de su dominio, en los centros de formación del SENA, conforme a los lineamientos establecidos por la Entidad, orientado al cumplimiento de las metas establecidas en este servicio misional del SENA.*" 2. Que, el plazo se pactó hasta el **31 de mayo de 2026**, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en el contrato. 3. Que, según lo estipulado en del contrato, el valor total del mismo asciende a la suma **DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE. (\$19.960.000)** 4. Que **FALCO NERY TORO PIANDA, supervisor del contrato**, mediante justificación de fecha el día 05 de mayo del 2026 bajo el radicado N° 86-9-2026-004492 manifiesta: *"EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA PUTUMAYO en acuerdo con JAVIER GERALDO BURBANO MUÑOZ, solicitan modificar el plazo del contrato; por lo tanto, se hace necesario modificar el plazo de ejecución en el sentido de adicionar sesenta (60) días calendario y consecuentemente adicionar el valor del mismo en la suma de NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE (\$9.980.000), para un valor total de VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE (\$29.940.000), puesto que, inicialmente la fecha pactada va hasta el 31 de mayo de 2026 y teniendo en cuenta los lineamientos y recursos disponibles, se prorrogaría hasta el 31 de julio de 2026. En ese sentido, desde el punto de vista técnico, resulta necesario adicionar el plazo de ejecución del contrato, con el fin de atender las solicitudes adicionales recibidas y garantizar el cumplimiento de los objetivos misionales del SENA, en condiciones de calidad, continuidad y eficiencia (...)"*. 5. Que, para amparar la presente modificación, el SENA cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° **5926 del 2026**, expedido por **grupo de Apoyo Administrativo Mixto** cuyo objeto es atender la contratación de servicios personales en la presente vigencia. 6. Que el ordenador del gasto **Director (a) Regional (E)**, luego de verificar la justificación con el equipo de apoyo de contratación, considera viable y en consecuencia da visto bueno a la presente adición. 7. Que en virtud de lo consagrado en el inciso segundo del parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993, los contratos que celebren las Entidades Estatales no pueden adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial. 8. Que el valor de la presente adición no supera el porcentaje establecido por la Ley, señalado en el numeral anterior. 9. Con fundamento en las anteriores consideraciones las partes han convenido adicionar el valor del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, que se regirá por la Ley 80 de 1993, sus disposiciones reglamentarias, las demás normas que regulan la materia y las estipulaciones contenidas en las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA: ADICIÓN-** Las partes convienen adicionar el valor del contrato de prestación de servicios de la referencia en la suma de **NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE (\$9.980.000), para un valor total de VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE (\$29.940.000)**, Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera:

Se gestionaron actuciones y actualizaciones en SECOP II correspondientes a procesos en ejecución antes una adiciones y cesiones contractuales.

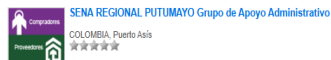
[Volver](#)

[Imprimir](#) [Modificar](#) <

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP: CO1.PCCNTR.9064850  
Versión del contrato: 3  
Estado de contrato: En ejecución  
Fecha de generación del estado: 22/01/2026 5:32:42 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito  
Número del contrato: CO1.PCCNTR.9064850  
Objeto del contrato: Prestar servicios profesionales /o de apoyo a la gestión para apoyar en el desarrollo de las actividades de evaluación de competencias laborales en el área clave de PRODUCCION AGRICOLA, así como para la construcción de instrumentos de evaluación o revisión técnica, en el área o estrategia técnica de su dominio, en los centros de formación del SENA, conforme a los lineamientos establecidos por la Entidad, orientado al cumplimiento de las metas establecidas en este servicio misional del SENA.  
Tipo de Contrato: Prestación de servicios  
¿Asociado a otro contrato?  SI  No  
Duración del contrato: 180 Días  
Fecha de inicio del contrato: 28/02/2026 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito  
Fecha de terminación del contrato: 31/07/2026 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito  
Tiempo adiciones en días: 61 días  
Liquidación:  SI  No \*  
Obligaciones Ambientales:  SI  No \*  
Obligaciones pos consumo:  SI  No \*  
Reversión:  SI  No \*

Información de la Entidad Estatal contratante



0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista



La fase del proceso fue aprobada.

ID del contrato en SECOP: C01.PCCTR.9064850

Estado: Publicado

Tipo: Modificar el contrato

¿Requiere reconocimiento del proveedor?

Estado de la fecha: 4 días de tiempo transcurrido (8/05/2026 3:30:41 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Justificación de la modificación: Las partes convienen adicionar el valor del contrato de prestación de servicios de la referencia en la suma de NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE (\$9.980.000), y prorrogar hasta el 31 de julio del 2026

Documentos de la modificación

Archivo	Nombre del archivo	Detalle
CDP 5926 EVALUADORES CCL.pdf	CDP 5926 EVALUADORES CCL.pdf	<a href="#">(detalle)</a>
FORMAT-1.PDF	FORMAT-1.PDF	<a href="#">(detalle)</a>
GTH-F-107FormatoactadeadicionyprorrogaserviciospersonalesV03.pdf	GTH-F-107FormatoactadeadicionyprorrogaserviciospersonalesV03.pdf	<a href="#">(detalle)</a>
INFORME DE SUPERVISION JAVIER.PDF No. 9-2026-004492 - NIS 2026-02-182521 - 5-6-.pdf	INFORME DE SUPERVISION JAVIER.PDF No. 9-2026-004492 - NIS 2026-02-182521 - 5-6-.pdf	<a href="#">(detalle)</a>

Detalles de la modificación

Cambios de la Entidad Estatal

El contrato fue cambiado para En ejecución.

⚠ Campo 1 - Prestar servicios profesionales /o de apoyo a la gestión para apoyar en el desarrollo de las actividades de evaluación de competencias laborales en el área clave de PRODUCCION AGRICOLA, así como para la construcción de instrumentos de evaluación o revisión técnica, en el área o estrategia técnico - Precio unitario valor ha cambiado para 29.940.000,00.

Se realizó seguimiento y verificación de garantías vigentes en contratos en ejecución.

Bandaja de entrada: Jennifer Kath... Editar Contrato

https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View/ProfileName=CCE-16-Servicios\_profesionales\_gestion&PPI=C01.PPI.45290687&DocUniqueName=ContratoDeCompra&DocType=NextWayEnt...

Sentencia T-302 de 2017

Condición de ejecución y entrega

Condiciones de entrega: El contrato puede ser prorrogado  Sí  No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización?  Sí  No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías?  Sí  No

Garantías por ítems, grupos o etapas  Sí  No

Complemento  Sí  No

Complemento del contrato

- % del valor del contrato: 10.00 Fecha de vigencia (desde): 2/02/2026 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
- Valor de la garantía: Fecha de vigencia (hasta): 31/12/2026 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Responsabilidad civil extra contractual  Sí  No

Fecha límite para entrega de garantías: Fecha de entrega de garantías: 26/01/2026 10:11:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado
C01.WRT.18135117	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	38.456.487.30 COP	SEGUROS MUNDIAL	31/12/2026 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	Aprobado <a href="#">Detalle</a>

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos?  Sí  No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago

Plazo de pago de la factura

Comentarios

Número del Contrato: C01.PCCTR.9102861

Proveedor: JUAN MANUEL SILVA MAVESOV

Creado por

Agregado en

Comentario

ESP LAA 9:18 a.m. 20/04/2026

Elaboración de informe mensual de ejecución mes de abril y radicación de cuenta de acuerdo a lineamientos.

OneDrive

Compartir Copiar vínculo Eliminar Favorito Añadir acceso directo a Mis archivos Descargar Mover a Copiar en Cambiar nombre

Mariana Edith Posso Matacea > Cuentas de cobro 2026 > JENNIFER SANCHEZ

Nombre	Modificado...	Modificado...	Tamaño del ar...	Compartir	Actividad
ABRIL	20 de abril	Jennifer Katherine	2 elementos	Compartida	
ENERO	17 de febrero	Jennifer Katherine	3 elementos	Compartida	
FEBRERO	17 de febrero	Jennifer Katherine	3 elementos	Compartida	
MARZO	18 de marzo	Jennifer Katherine	3 elementos	Compartida	

En cumplimiento de la obligación de fomentar el uso de los formatos, listas de verificación y demás documentos del SIGA para la gestión contractual, se recibió la socialización y aplicación de los formatos actualizados adoptados para los procesos contractuales

Formalizada nueva versión de documentos Pública Resumir este correo electrónico

Elizabeth Gomez Rosero

Para: Ivan Dario Quintero Marmol; Mariana Edith Posso Matacea; Jennifer Katherine Sanchez Romero; Karen Lizeth Salamanca Achicanoy

Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Jue 08/05/2036 17:53

Cordial Saludo,

**Nuevos documentos han sido formalizados** para el **Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol**.

**Código:GCCON-F-087**  
 Versión : **02**  
 Nombre : **Informe mensual de ejecución contractual PDS**  
 Vigente desde : **30/04/2026**

**Código:GCCON-F-061**  
 Versión : **04**  
 Nombre : **Carta de presentación de la propuesta**  
 Vigente desde : **30/04/2026**

**Código:GCCON-F-018**  
 Versión : **06**  
 Nombre : **Formato Acta de inicio**  
 Vigente desde : **30/04/2026**

**Código:GCCON-F-038**  
 Versión : **04**  
 Nombre : **Formato Evaluación Jurídica**  
 Vigente desde : **30/04/2026**

**Código:GCCON-F-089**  
 Versión : **02**  
 Nombre : **clausulado anexo al contrato de prestación de servicios profesionales y/o apoyo a la gestión**  
 Vigente desde : **30/04/2026**

**Código:GCCON-F-046**  
 Versión : **05**  
 Nombre : **Formato estudios previos**  
 Vigente desde : **30/04/2026**

Lo invitamos a que ingrese a [Compromiso](#) al módulo de documentos para ver o descargar el documento e iniciar su implementación.

Cordialmente,

Relacionar la  
EVALUACIÓN DE  
GESTIÓN POR  
DEPENDENCIAS  
PRIMER TRIMESTRE -  
2026

... > SEGUIMIENTO A INDICADORES DE GESTION > 1. EVALUACION DE GESTION POR DEPEND

Nombre Modificado... Modificado... Tama

INFORME GESTIÓN CONTRACTUAL 1 T... Ayer a las 7:18 ... Jennifer Katherine 759 K



**Periodo informe:** 01 de enero al 31 de marzo 2026

**Fuente de Datos:** SECOPII

- Indicador 1 - **¿Se encuentra publicada y se mantiene actualizada la información contractual de acuerdo con el manual de contratación Administrativa en el SECOP?**

Desde el área de contratación se realiza el presente informe de los procesos de contratación de prestación de servicios realizados en los meses de enero a marzo del 2026, creados y publicados en la plataforma SECOP II teniendo en cuenta los requerimientos Precontractuales, contractuales y pos contractuales establecidos en el manual de contratación con su respectivo enlace.

**CONTRATOS PRESTACION DE SERVICIOS**

ID DEL CONTRATO	LINK	NOMBRE	PERFIL
CO1.PCCNTR.8804161	<a href="https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.44529143&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False">https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.44529143&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False</a>	Amanda Belen Lenis Benavides	Administrativo



**gestión contractual en cada vigencia.**

En el marco de la gestión contractual del Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima de la Regional Putumayo, la adecuada planeación, estructuración y trámite de los procesos de contratación de bienes y servicios constituye un componente fundamental para garantizar la continuidad de la operación institucional y el cumplimiento de los fines misionales.

Durante el primer trimestre del año, el área de contratación ha adelantado actividades orientadas a la emisión, revisión y seguimiento de los procesos contractuales requeridos para atender las necesidades identificadas por las diferentes dependencias del Centro de Formación, en concordancia con los principios de planeación, economía, responsabilidad, eficiencia y selección objetiva.

**INDICADOR 2** ¿Cómo fue la gestión en el periodo para el indicador: "Cumplimiento del registro oportuno y completo en el cargue de la información contractual en el Aplicativo Blackbox?"

Durante el mes se programaron transferencias de conocimiento, PLAN NACIONAL DE TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA GESTIÓN CONTRACTUAL - 2026

CPE No. 01-9-2026-031494 - PLAN NACIONAL DE TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA GESTIÓN CONTRACTUAL - 2026   Resumir este correo electrónico

Asunto	Descripción del asunto
CAPACITACION	PLAN NACIONAL DE TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA GESTIÓN CONTRACTUAL - 2026

1-0010

Bogotá, D.C.

PARA: DIRECTORES REGIONALES CAQUETÁ, PUTUMAYO, AMAZONAS Y VAUPES

DE: DIRECCIÓN JURÍDICA

ASUNTO: Transferencia de conocimiento y Acompañamiento en Gestión Contractual 2026

Apreciados directivos cordial saludo,

La Dirección Jurídica del SENA impulsa el Plan Nacional de Transferencia de Conocimientos y Acompañamiento en la Gestión Contractual para el 2026, cuyo propósito es enriquecer las capacidades de las regionales mediante el intercambio dinámico de haberes, experiencias, buenas prácticas y directrices en materia contractual, promoviendo así un aprendizaje colaborativo que fortalezca la gestión y toma de decisiones en cada regional.

De manera atenta se presenta la agenda a desarrollar por el doctor Andrés Felipe Flórez Duran y el doctor Iván Camilo Munévar Villate, abogados que hacen parte de mi equipo de trabajo, en los términos que se detallan a continuación:

Dirección (es) Regional (es) participantes:

- Dirección Regional Caquetá - Dirección Regional Putumayo - Dirección Regional Amazonas. - Dirección Regional Vaupés.

Fechas visita de acompañamiento: 4 y 5 de mayo de 2026

Lugar: Carrera 7 No. 07-08  
Dirección Regional Caquetá SENA  
Auditorio – Piso 4  
Barrio La Estrella – Florencia

Hora del evento:  
4 de mayo de 2026 desde las 2:00 p.m. a 5:00 p.m.  
5 de mayo de 2026 desde las 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

Asistencia sincrónica: Si por razones presupuestales o de otra índole, no es posible que la regional asista de forma presencial a esta invitación, le compartimos el siguiente link de conexión dispuesto para la asistencia sincrónica de los colaboradores de su equipo que considere.

Día 1: 4 de mayo de 2026

Enlace: <https://teams.microsoft.com/join/277779420040643?e=BZ36VeFyVNoFm6ALc>

Día 2: 5 de mayo de 2026

Enlace: <https://teams.microsoft.com/join/228691102577976?e=DRlqA9vj68p0VPErGI>

Recursos necesarios para cada jornada:

- Equipos para proyectar.
- Conexión a internet.
- Portátil con mouse y cargador.
- Video beam.
- Espacio adecuado para la cantidad de personas citadas.

Realizar la revisión y evaluación jurídica de los procesos de contratación de bienes y servicios asignados, verificando el cumplimiento de los requisitos legales en sus etapas precontractual, contractual y poscontractual, y emitiendo concepto jurídico o informe con las observaciones y recomendaciones correspondientes.

Puerto Asís-Putumayo

**Señores**

Mariana Edith Posso Matacea  
 Jennifer Katherine Sánchez Romero  
 Lilia del Rosario Jiménez Arciniegas  
 Sena Regional Putumayo  
 Puerto Asís-Putumayo

**ASUNTO:** Designación Comité evaluador proceso SAMC-PTY-CAAA-0002-2026

Cordial saludo,

En cumplimiento de lo establecido en el Manual de Contratación Administrativa del SENA, los principios de transparencia, economía, responsabilidad y selección objetiva consagrados en la Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007, me permito designarlos como integrantes del Comité Evaluador del proceso de selección **SAMC-PTY-CAAA-0002-2026**, cuyo objeto corresponde a: "Contratar la ejecución de acciones de extensión campesina y la logística necesaria para el desarrollo de diálogos, diagnósticos, encuentros de saberes, días de campo, talleres, encuentros regionales y ferias comerciales dirigidas a comunidades campesinas y redes de economía popular, orientadas al fortalecimiento productivo, organizativo y comercial, conforme a los lineamientos técnicos, metodológicos, operativos y especificaciones definidas por la entidad."

ACTIVIDAD	RESPONSABLE
Evaluador Económico	Mariana Edith Posso Matacea
Evaluador Jurídico	Jennifer Katherine Sánchez Romero
Evaluador Técnico	Lilia del Rosario Jiménez Arciniegas

Las propuestas junto con sus soportes serán remitidas a sus correos institucionales junto con el link del proceso, para su respectivo análisis conforme a los documentos del proceso (Estudios Previos, Invitación Pública, Adendas y demás documentos).

Cada evaluador deberá:

- Verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes y criterios de evaluación asignados.

Regional Putumayo/Centro Agroforestal y Acuicola Arapaima  
 Cll 19# No. 23-57 B/ 20 de julio, Puerto Asís – Tel. 4227177



11 V.010

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	Código: GCON-F-038
	CONSOLIDADO EVALUACIÓN JURÍDICA - PROCESO NRO.SAMC-PTY-CAAA-0002-2026	V.02

<b>OBJETO</b>	Contratar la ejecución de acciones de extensión campesina y la logística necesaria para el desarrollo de diálogos, diagnósticos, encuentros de saberes, días de campo, talleres, encuentros regionales y ferias comerciales dirigidas a comunidades campesinas y redes de economía popular, orientadas al fortalecimiento productivo, organizativo y comercial, conforme a los lineamientos técnicos, metodológicos, operativos y especificaciones definidas por la entidad.
---------------	--

NRO.	NOMBRE PROPONENTE	CALIFICACIÓN
P-1	LUIS CARLOS LOAIZA VALENCIA Representante Legal GROUP CISE S.A.S ZOMAC	CUMPLE
P-2		
P-3		
P-4		
P-5		
P-6		
P-7		
P-8		
P-9		
P-10		
P-11		
P-12		
P-13		
P-14		
P-15		
P-16		
P-17		
P-18		
P-19		
P-20		

**NOTA:** Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.

CUMPLE	1
NO CUMPLE	0
RECHAZADO	0
TOTAL	1

JENNIFER KATHERINE SANCHEZ ROMERO  
 Abogada Gestion Contractual



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA  
EVALUACIÓN JURÍDICA - PROCESO NRO.SAMC-PTY-CAAA-0002-2026

Código: GCON-F-038  
V.02

**OBJETO**

Contratar la ejecución de acciones de extensión campesina y la logística necesaria para el desarrollo de diálogos, diagnósticos, encuentros de saberes, días de campo, talleres, encuentros regionales y ferias comerciales dirigidas a comunidades campesinas y redes de economía popular, orientadas al fortalecimiento productivo, organizativo y comercial, conforme a los lineamientos técnicos, metodológicos, operativos y especificaciones definidas por la entidad.

Proponente nro.	1	Lotes	N.A.	Número(s)	
Nombre del proponente:	LUIS CARLOS LOAIZA VALENCIA Representante Legal GROUP CISE S.A.S ZOMAC				
Integrante 1:				%Participación	
Integrante 2:				%Participación	
Integrante 3:				%Participación	
Integrante 4:				%Participación	

REQUISITO		CUMPLE
1	Documento de proponente plural	N.A.
1.1	Forma de unión	N.A.
1.2	Objeto	N.A.
1.3	Vigencia	N.A.
1.4	Participación	N.A.
1.5	Otros	N.A.
NOTA		
2	Carta de presentación de la propuesta en el formato de la entidad	SÍ
2.1	Aval de la propuesta y consulta de antecedentes del profesional (COPNIA o similares)	N.A.
NOTA Cumple, presenta carta de presentación de la oferta, suscrita por LUIS CARLOS LOAIZA VALENCIA Representante Legal GROUP CISE S.A.S ZOMAC		
3	Documento de identificación del Representante legal o Persona natural (PN)	SÍ
NOTA Cumple, presenta documento de identificación		
4	Documento que acredite la situación militar definida	SÍ
NOTA Cumple, presenta tarjeta militar		

5	Certificado de existencia y representación legal (CERL) o Registro mercantil (RM)	SÍ
NOTA Cumple, presenta el Certificado de Existencia y representación legal de fecha 02 de mayo del 2026		
6	Validación de la información del CERL o del RM	
6.1	Expedición	SÍ
6.2	Objeto social relacionado	SÍ
6.3	Facultades	SÍ
6.4	Constitución y vigencia	SÍ
6.5	Tamaño	SÍ
6.6	Domicilio	SÍ
6.7	Otros	SÍ
NOTA Cumple, se encuentren de manera expresa la inclusión de actividades similares y conexas al objeto del presente proceso contractual		
7	Registro Único de Proponentes – RUP	SÍ
NOTA cumple allega el certificado de inscripción en el RUP expedido por la respectiva Cámara de Comercio de la jurisdicción donde tenga el asiento principal de sus negocios		
8	Validación de la información del RUP	
8.1	Expedición	SÍ
8.2	Renovación	SÍ
8.3	Firmeza	SÍ
8.4	Multas y declaratorias de incumplimiento	SÍ
NOTA Verificada la información del RUP, el oferente cumple con expedición, renovación, firmeza y ausencia de inhabilidades. Jurídicamente, CUMPLE.		
9	Registro Único Tributario - RUT	SÍ
NOTA Cumple, el proponente anexa el Registro Único Tributario – RUT.		
10	Certificación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales	SÍ
NOTA cumple presenta certificado firmado donde acredita que ha pagado la seguridad social		
11	Validación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales (Aplica para Persona jurídica)	SÍ
11.1	Revisor fiscal (RF)	SÍ
11.2	Documento de identificación del RF	SÍ
11.3	Tarjeta profesional del RF	SÍ
11.4	Antecedentes Junta Central de Contadores del RF	SÍ
NOTA Cumple con la validación al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales		

16	Consulta en el RNMC	SÍ
	NOTA <i>Cumple, Presenta el certificado y se verifico los antecedentes en donde no cuenta con reportados en el Sistema de Registro Nacional de Medidas</i>	
17	Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales	SÍ
	NOTA <i>Cumple, se verifico el antecedente y no registrar delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años.</i>	
18	Certificado REDAM	SÍ
	NOTA <i>Cumple, presenta el certificado y se verifico que no reporta Registro de Deudores Morosos Alimentarios</i>	
19	Pacto de Transparencia Compromiso Anticorrupción	SÍ
	NOTA <i>Cumple, presenta el certificado del pacto de transparencia compromiso anticorrupción</i>	
20	multa, Sanciones, Apremios y Declaratoria de incumplimiento contractual	SÍ
	NOTA <i>Cumple, presentar con su propuesta una manifestación escrita donde se indique que no ha sido objeto de multas, apremios, sanciones o declaratorias de incumplimiento contractual mediante acto administrativo ejecutoriado por ninguna Entidad ofiia.</i>	
21	2DECLARACIÓN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES:	N.A.
	NOTA <i>Cumple, acredita que no esta inmerso en inhabilidades o incompatibilidades para contratar con el SENA</i>	
22	CERTIFICADO PAZ Y SALVO CUOTA REGULADA:	N.A.
	NOTA <i>Cumple presenta que la empresa que represento no está obligada a la cuota regulada de contratos de aprendizaje.</i>	
23		N.A.
	NOTA	

#### RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

CUMPLE

NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.

Puerto Asís-Putumayo

**Señores**

Mariana Edith Posso Matacea  
Jennifer Katherine Sánchez Romero  
Lilia del Rosario Jiménez Arciniegas  
Sena Regional Putumayo  
Puerto Asís-Putumayo

**ASUNTO:** Designación Comité evaluador proceso  
MC-PTY-CAAA-0005-2026

Cordial saludo,

En cumplimiento de lo establecido en el Manual de Contratación Administrativa del SENA, los principios de transparencia, economía, responsabilidad y selección objetiva consagrados en la Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007, me permito designarlos como integrantes del Comité Evaluador del proceso de selección **MC-PTY-CAAA-0005-2026**, cuyo objeto corresponde a: "Contratar el Servicio de laboratorio clínico, para el cumplimiento de los exámenes ocupacionales (Ingreso, periódicos, cambio de cargo, egreso, seguimiento en los diferentes programas de vigilancia epidemiológica eje de medicina preventiva y del trabajo) de igual manera, contratar el servicio de vacunación donde se suministren los biológicos, insumos, aplicación, carnet de vacunación, para los funcionarios y contratistas SENA Regional Putumayo."

ACTIVIDAD	RESPONSABLE
Evaluador Económico	Mariana Edith Posso Matacea
Evaluador Jurídico	Jennifer Katherine Sánchez Romero
Evaluador Técnico	Lilia del Rosario Jiménez Arciniegas

Las propuestas junto con sus soportes serán remitidas a sus correos institucionales junto con el link del proceso, para su respectivo análisis conforme a los documentos del proceso (Estudios Previos, Invitación Pública, Adendas y demás documentos).

Cada evaluador deberá:

- Verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes y criterios de evaluación asignados.

Regional Putumayo/Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima  
Cll 19# No. 23-57 B/ 20 de julio, Puerto Asís – Tel. 4227177



V.010

Codigo: GCCON-F-038	
PROCESO	
GESTIÓN CONTRACTUAL	
NOMBRE DEL FORMATO	
CONSOLIDADO EVALUACIÓN JURIDICA	
PROCESO NRO.MC-PTY-CAAA-0005-2026	
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN	

PÚBLICA	<input checked="" type="checkbox"/>	PÚBLICA CLASIFICADA	<input type="checkbox"/>	PÚBLICA RESERVADA	<input type="checkbox"/>
OBJETO	Contratar el Servicio de laboratorio clínico, para el cumplimiento de los exámenes ocupacionales (Ingreso, periódicos, cambio de cargo, egreso, seguimiento en los diferentes programas de vigilancia epidemiológica eje de medicina preventiva y del trabajo) de igual manera, contratar el servicio de vacunación donde se suministren los biológicos, insumos, aplicación, carnet de vacunación, para los funcionarios y contratistas SENA Regional Putumayo.				

NRO.	NOMBRE PROPONENTE	CALIFICACIÓN
P-1	LUZ DARY ORTEGA JAMIOY, Representante legal de IPS SAMYSALUD SAS	CUMPLE
P-2		
P-3		
P-4		
P-5		
P-6		
P-7		
P-8		
P-9		
P-10		
P-11		
P-12		
P-13		
P-14		
P-15		
P-16		
P-17		
P-18		
P-19		
P-20		

NOTA 1. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso. Por regla general, la subsanación solo se permite para la evaluación preliminar.

NOTA 2. Si el oferente, durante el término del traslado no subsanó o subsanó incorrectamente su oferta, el resultado de la evaluación es "RECHAZADO". Tal calificación se podrá observar en el Informe consolidado.

OBSERVACIONES

CUMPLE	1
NO CUMPLE	0
RECHAZADO	0
TOTAL	1

JENNIFER KATHERINE SANCHEZ ROMERO  
Abogada Gestion Contractual

Codigo: GCCON-F-038					
PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO - EVALUACIÓN JURIDICA					
PROCESO NRO.MC-PTY-CAAA-0005-2026					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
PÚBLICA	<input type="checkbox"/>	PÚBLICA CLASIFICADA	<input type="checkbox"/>	PÚBLICA RESERVADA	<input type="checkbox"/>
OBJETO	Contratar el Servicio de laboratorio clínico, para el cumplimiento de los exámenes ocupacionales (Ingreso, periódicos, cambio de cargo, egreso, seguimiento en los diferentes programas de vigilancia epidemiológica eje de medicina preventiva y del trabajo) de igual manera, contratar el servicio de vacunación donde se suministren los biológicos, insumos, aplicación, carnet de vacunación, para los funcionarios y contratistas SENA Regional Putumayo.				

Proponente nro.	1	Lotes	N.A.	Número(s)	
Nombre del proponente:	LUZ DARY ORTEGA JAMIOY identificado con cedula 69.007.451 expedida en Mocoa- Putumayo en mi condición de Representante legal de IPS SAMYSALUD SAS				
Integrante 1:			%Participación		
Integrante 2:			%Participación		
Integrante 3:			%Participación		
Integrante 4:			%Participación		

REQUISITO	CUMPLE
1 Documento de proponente plural	N.A.
1.1 Forma de unión	N.A.
1.2 Objeto	N.A.
1.3 Vigencia	N.A.
1.4 Participación	N.A.
1.5 Otros	N.A.
NOTA	
2 Carta de presentación de la propuesta en el formato de la entidad	SÍ
2.1 Aval de la propuesta y consulta de antecedentes del profesional (COPNIA o similares)	N.A.
NOTA	Cumple, presenta carta de presentación de la oferta, suscrita por LUZ DARY ORTEGA JAMIOY identificado con cedula 69.007.451 expedida en Mocoa- Putumayo en mi condición de Representante legal de IPS SAMYSALUD SAS
3 Documento de identificación del Representante legal o Persona natural (PN)	SÍ
NOTA	Cumple, presenta documento de identificación
4 Documento que acredite la situación militar definida	N.A.
NOTA	

15	Antecedentes Judiciales Policía Nacional	SÍ
	NOTA <i>Cumple, Presenta el certificado y se verifico los antecedentes judiciales donde se evidencia que NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES</i>	
16	Consulta en el RNMC	SÍ
	NOTA <i>Cumple, Presenta el certificado y se verifico los antecedentes en donde no cuenta con reportados en el Sistema de Registro Nacional de Medidas</i>	
17	Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales	SÍ
	NOTA <i>Cumple, se verifico el antecedente y no registrar delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años.</i>	
18	Certificado REDAM	SÍ
	NOTA <i>Cumple, presenta el certificado y se verifico que no reporta Registro de Deudores Morosos Alimentarios</i>	
19	PACTO DE TRANSPARENCIA COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	SÍ
	NOTA	
20	DECLARACIÓN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES:	SÍ
	NOTA	
21	MULTA, SANCIONES, APREMIOS Y DECLARATORIA DE INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL:	SÍ
	NOTA	
22	CERTIFICADO PAZ Y SALVO CUOTA REGULADA	SÍ
	NOTA	
23	[Requisito habilitante adicional 5]	N.A.
	NOTA	

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN**

**CUMPLE**

**CAUSALES DE RECHAZO**

NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.

861010

Puerto Asís-Putumayo

**Señores**

Mariana Edith Posso Matacea  
Jennifer Katherine Sánchez Romero  
Karla Julieth Rodríguez Díaz  
Sena Regional Putumayo  
Puerto Asís-Putumayo

**ASUNTO:** Designación Comité evaluador proceso  
SAMC-PTY-CAAA-0001-2026

Cordial saludo,

En cumplimiento de lo establecido en el Manual de Contratación Administrativa del SENA, los principios de transparencia, economía, responsabilidad y selección objetiva consagrados en la Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007, me permito designarlos como integrantes del Comité Evaluador del proceso de selección **SAMC-PTY-CAAA-0001-2026**, cuyo objeto corresponde a: "Contratar los servicios de un operador logístico para la realización de giras técnicas que incluye transporte, alimentación y hospedaje de los aprendices de los programas técnicos y tecnológicos de formación regular y para la prestación de servicios de apoyo logístico incluida la adquisición de elementos para la ejecución de actividades de los diferentes componentes del plan de bienestar de aprendices del centro agroforestal y acuícola arapaima, de los programas de formación regular, para la regional putumayo."

ACTIVIDAD	RESPONSABLE
Evaluador Económico	Mariana Edith Posso Matacea
Evaluador Jurídico	Jennifer Katherine Sánchez Romero
Evaluador Técnico	Karla Julieth Rodríguez Díaz

Las propuestas junto con sus soportes serán remitidas a sus correos institucionales junto con el link del proceso, para su respectivo análisis conforme a los documentos del proceso (Estudios Previos, Invitación Pública, Adendas y demás documentos).

Cada evaluador deberá:


	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	Código: GCCON-F-038
	CONSOLIDADO EVALUACIÓN JURÍDICA - PROCESO NRO. SAMC-PTY-CAAA-0001-2026	V.02

<b>OBJETO</b>	Contratar los servicios de un operador logístico para la realización de giras técnicas que incluye transporte, alimentación y hospedaje de los aprendices de los programas técnicos y tecnológicos de formación regular y para la prestación de servicios de apoyo logístico incluida la adquisición de elementos para la ejecución de actividades de los diferentes componentes del plan de bienestar de aprendices del centro agroforestal y acuícola arapaima, de los programas de formación regular,
---------------	--

NRO.	NOMBRE PROPONENTE	CAIFICACIÓN
<a href="#">P-1</a>	LUIS CARLOS LOAIZA VALENCIA Representante Legal GROUP CISE S.A.S ZOMAC	CUMPLE
<a href="#">P-2</a>		
<a href="#">P-3</a>		
<a href="#">P-4</a>		
<a href="#">P-5</a>		
<a href="#">P-6</a>		
<a href="#">P-7</a>		
<a href="#">P-8</a>		
<a href="#">P-9</a>		
<a href="#">P-10</a>		
<a href="#">P-11</a>		
<a href="#">P-12</a>		
<a href="#">P-13</a>		
<a href="#">P-14</a>		
<a href="#">P-15</a>		
<a href="#">P-16</a>		
<a href="#">P-17</a>		
<a href="#">P-18</a>		
<a href="#">P-19</a>		
<a href="#">P-20</a>		

**NOTA.** Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.

CUMPLE	1
NO CUMPLE	0
RECHAZADO	0
TOTAL	1

JENNIFER KATHERINE SANCHEZ ROMERO   
Abogada Gestion Contractual



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA  
EVALUACIÓN JURÍDICA - PROCESO NRO. SAMC-PTY-CAAA-0001-2026

Código: GCCON-F-038  
V.02

OBJETO

Contratar los servicios de un operador logístico para la realización de giras técnicas que incluye transporte, alimentación y hospedaje de los aprendices de los programas técnicos y tecnológicos de formación regular y para la prestación de servicios de apoyo logístico incluida la adquisición de elementos para la ejecución de actividades de los diferentes componentes del plan de bienestar de aprendices del centro agroforestal y acuicola arapaima, de los programas de formación regular, para el regional putumayo

Proponente nro.

1

Lotes

N.A.

Número(s)

Nombre del proponente:

LUIS CARLOS LOAIZA VALENCIA Representante Legal GROUP CISE S.A.S ZOMAC

Integrante 1:

%Participación

Integrante 2:

%Participación

Integrante 3:

%Participación

Integrante 4:

%Participación

REQUISITO

CUMPLE

- 1 Documento de proponente plural
- 1.1 Forma de unión
- 1.2 Objeto
- 1.3 Vigencia
- 1.4 Participación
- 1.5 Otros

N.A.  
N.A.  
N.A.  
N.A.  
N.A.

NOTA

- 2 Carta de presentación de la propuesta en el formato de la entidad
- 2.1 Aval de la propuesta y consulta de antecedentes del profesional (COPNIA o similares)

SÍ  
N.A.

NOTA

Cumple, presenta carta de presentación de la oferta, suscrita por LUIS CARLOS LOAIZA VALENCIA Representante Legal GROUP CISE S.A.S ZOMAC

- 3 Documento de identificación del Representante legal o Persona natural (PN)

SÍ

NOTA

Cumple, presenta documento de identificación

- 4 Documento que acredite la situación militar definida

SÍ

NOTA

Cumple, presenta tarjeta militar

- 5 Certificado de existencia y representación legal (CERL) o Registro mercantil (RM)

SÍ

NOTA

Cumple, presenta el Certificado de Existencia y representación legal de fecha 05 de mayo del 2026

- 6 Validación de la información del CERL o del RM

- 6.1 Expedición

SÍ

- 6.2 Objeto social relacionado

SÍ

- 6.3 Facultades

SÍ

- 6.4 Constitución y vigencia

SÍ

- 6.5 Tamaño

SÍ

- 6.6 Domicilio

SÍ

- 6.7 Otros

SÍ

	NOTA	Cumple con la garantía de seriedad de la oferta por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor de la propuesta,	
13	Certificado de antecedentes fiscales - CGR		SÍ
	NOTA	Cumple, Presenta el certificado y se verifico los antecedentes fiscales en donde NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL	
14	Certificado de antecedentes disciplinarios - PGN		SÍ
	NOTA	Cumple, Presenta el certificado y se verifico los antecedentes disciplinarios como NO RESPONSABLE de registros sanciones e inhabilidades	
15	Antecedentes Judiciales Policía Nacional		SÍ
	NOTA	Cumple, Presenta el certificado y se verifico los antecedentes judiciales donde se evidencia que NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES	
16	Consulta en el RNMC		SÍ
	NOTA	Cumple, Presenta el certificado y se verifico los antecedentes en donde no cuenta con reportados en el Sistema de Registro Nacional de Medidas	
17	Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales		SÍ
	NOTA	Cumple, se verifico el antecedente y no registrar delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años.	
18	Certificado REDAM		SÍ
	NOTA	Cumple, presenta el certificado y se verifico que no reporta Registro de Deudores Morosos Alimentarios	
19	Pacto de Transparencia Compromiso Anticorrupción		SÍ
	NOTA	Cumple, presenta el certificado del pacto de transparencia y compromiso anticorrupción	
20	multa, Sanciones, Apremios y Declaratoria de incumplimiento contractual		SÍ
	NOTA	Cumple, presentar con su propuesta una manifestación escrita donde se indique que no ha sido objeto de multas, apremios, sanciones o declaratorias de incumplimiento contractual mediante acto administrativo ejecutoriado por ninguna Entidad oficia.	
21	certificado paz y salvo cuota regulada		N.A.
	NOTA		
22	Requisitos de seguridad y salud en el trabajo		N.A.
	NOTA		
23	Inhabilidad, incompatibilidades y prohibiciones para contratar		N.A.
	NOTA		

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

CUMPLE

NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.